

Gaceta de Tenerife

Número sueldo, 5 céntos.
E. afasado, 19

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Sábado 23 de Agosto de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Miseria y bienestar Cajas de Ahorros y Monte de Piedad

Debido sin duda a que aún no se han publicado, no he recibido todavía las últimas Memorias impresas de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro de España, de ese contener escaso, de los efícos establecimientos que desde hace años, vienen favoreciéndonos con tan útiles e importantes trabajos.

Sin embargo, merced a la cortesía y amistad del señor Conde de Spilveda, Director Gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros en Madrid, he podido la memoria correspondiente al pasado año de 1918 y en ese libro, tan nutrido de datos y excelentemente confeccionado, se insertan, según antigua y planisibio costumbre, un resumen de la labor de todos los establecimientos hermanos.

España, por fortuna, presenta facetas optimistas y reveladoras sobre todo del trabajo, de su vitalidad. Una de estas es la del incansable aumento del ahorro popular. Desde poco más de 61 millones de pesetas, que poseían los 102.000 imponentes, en cifras redondas, de las 30 Cajas benéficas que del ahorro; al final del año 1885, venimos a un cuarto de siglo después han crecido los imponentes hasta a 852.853 en el año 1917; 656.000 en 1914 y 866.391 hace cuatro meses. Es incesante el aumento de personas que cuentan con ahorro.

En cuanto de éste crece también. Fué de 61 millones de pesetas en el año 1885, 254 millones en 1911, 342 millones en 1914, 363 en 1915, 474 en 1917 y 637 millones, al final del pasado año de 1918. Omiso varios años, en esta relación, en obsequio de la brevedad.

El tipo medio, teórico, del ahorro de cada imponente no sigue marcha uniforme de incremento. Fué de 659 pesetas en el año de 1885, 592 en 1885, 532 en 1911 y 221 pesetas en el de 1914. Después aumenta sucesivamente: 511 pesetas, en el año 1915, 549 en 1916, 583 en 1917 y 621 pesetas en el de 1918. Lleva marcha de restablecer la proporción de hace un tercio de siglo.

La Caja Postal de Ahorros tuvo 163.112 impositores en 1916 y diecisiete veintiocho mil ochocientos cuarenta y cuatro en 1917. El capital de ahorro de 16.000.000 en ese primer año, se convirtió en cerca de 32.000.000 millones, en el segundo. Aun no se conocen los progresos del pasado año 1918, por no haberse todavía circulado la Memoria.

En resumen, los 664.000 imponentes del ahorro en 1911 pasan a ser más de un millón en 1916, a 1.167.354 en 1917 y a 1.201.737 en el de 1918. El capital creció desde 448 millones, hace ocho años, a 529 millones de pesetas en 1918.

El reparto geográfico del ahorro es interesante. Unidos al de las clásicas y benéficas Cajas, al moderno de los bancos, aparece, a fines del año pasado, que Bilbao poseía 179 millones de pesetas; Barcelona, 126; San Sebastián (Guipúzcoa), 72; Madrid, 61; Valencia, 53; Vitoria, 26; Santander, 25; Gijón, 20; Zaragoza, 19; León, 14; Palma de Mallorca, 12 Sevilla, con algo más de 11 millones de pesetas.

Las cifras son redondeadas. La periferia con Madrid, contiene las mayores masas provinciales y municipales de ahorro. Por falta de espacio no detallo las restantes cajas, porque su número es cercano a un centenar. En todas ellas ofrecen sus cifras gran interés para los sociológicos y para los economistas.

Apréciese sin datos del año 1918, y por tanto en blanco, las siguientes Cajas de Ahorros, por orden alfabético: Figueras, Játiva, Lérida, Sagunto, Santa Cruz de Tenerife, Sueca, Talavera de la Reina, Vilafraña de los Barros, y la de Zamora. Sensibles son esas obligadas omisiones, al no facilitar los respectivos establecimientos la información, pero es de esperar no acontezca en lo sucesivo. Hay aun varias capitales de provincias y ciudades importantes sin Caja de Ahorro ni Monte de Piedad. Seguramente al conocer los éxitos y la utilidad de las establecidas, se fundarán pronto. Hemos expuesto al ahorro más popular y modesto, pero si intentáramos completar este capítulo de la economía nacional tendríamos que el de los Sindicatos agrícolas, cajas rurales y de la Confederación nacional católica agraria (que tan gigantescos progresos hace también), el de las mutualidades escolares, del Instituto Nacional de Previsión, de las Compañías de seguros el ahorro en títulos de la deuda nacional y extranjera, en valores mercantiles e industriales en las cuentas corrientes de los Bancos, etc. etc.

De varios conceptos hay Memorias,

aunque no del año pasado; de otros falta la información. Aun incompleta sería difícil hacer trabajo y no tendría grandes condiciones de científico por ausencia en múltiples casos, de técnica apropiada.

Suponiendo que no haya imponentes, con múltiples cuentas, en diversas Cajas de Ahorros, al comenzar el presente año de 1919 existían, cuando más 1.201.737 familias españolas con 742.388.080 pesetas que en cálculo teórico, suponen un ahorro medio de 518 pesetas por cada imponente. Esa masa de compatriotas cuenta con previsión relativamente importante, dada su modestia, pero otras tres cuartas partes de la población de España aparece sin reservas metálicas y aun en peor situación, como verán los lectores en el trabajo siguiente:

La nota de optimismo que revelan las estadísticas del ahorro popular produce impresión gratísima y halagadora, pero tiene la negrura de afectar aquél únicamente a escasas gentes, lo cual produce un desequilibrio social notorio.

Tomando datos del capitalismo en tonos del desnivel con la pobreza es aterrador.

Si en Física, los vasos comunicantes restablecen el equilibrio, según las leyes de la hidráulica, en sociología, la Física, el Derecho y sobre todo la divina Religión del Redentor Jesús actuaron de niveladores, en cuanto a lo en el orden humano, si las clases pudientes no olvidaran, como hacen con frecuencia, salvo honrosas excepciones, que únicamente son ricas por donación de Dios, pero con agrado e ineludible deber de no olvidar a sus hermanos en Cristo. Si no se apela a estos medios y a otros auxilios, el desequilibrio de la sociedad española cada día más acentuado terminará trágicamente: Quiera la Providencia evitarlo.

Eduardo Navarro S. vador

Ejemplo a imitar

Los Luises de la Laguna.—Reorganización y entusiasmo a adelantados.

De trascendencia suma nos atrevemos a calificar el resurgir hermoso de los luises de la ciudad de los Adelantados, bajo la advocación de la «Milagrosa» y San Luis Gonzaga.

Tiempo hacía que nuestro limo. y Rvmo. Prelado se preocupaba por reorganizar e impulsar la juventud católica, los llamados luises, en su sede episcopal y al efecto se venían practicando determinadas gestiones encaminadas a consolidar y dar firmeza definitiva a la Asociación de San Luis.

R-ordarán nuestros lectores que en nuestro editorial del 8 de los corrientes apareció una citación convocatoria para los que fueron miembros de la Asociación de referencia; y efectivamente, días más tarde en el Seminario Conciliar y bajo la presidencia de su merísimo Rector, a la vez que vicario general de la Diócesis, don Jaime Honor, entusiasta amparador y protector decidido de toda acción católica, tuvo lugar una importantísima Junta general de los Congregados de San Luis en la que reinó el mayor entusiasmo y concordia juntamente con una elevación de miras muy de loar y aplaudir. El digno señor Provisor ya mencionado, dejó oír su autorizada palabra en aquellas almas juveniles rebosantes de vital cristiana y deseosos de refirir las batallas del Señor. El Rdo. P. Pedro Caminos, que en anteriores etapas ha dado muestras, al frente de la Congregación, de un valer poco común y de un acierto singular, ha vuelto a empuñar las riendas de su gobierno, congratulándonos muy mucho por tan oportuna decisión.

Toda la importancia que concede a la formación netamente cristiana de la juventud sería poca.

«La juventud», ha dicho uno de nuestros escritores eclesiásticos más leídos en la actualidad, es todo. No porque ella lo haga todo, antes ella hace poco, y sin los varones ya maduros caía, sino porque ella es el punto crítico y el paso forzoso de toda la humanidad donde ella se hace mala o buena, el cruce del camino por donde el hombre se dirige al mal o al bien».

«GACETA DE TENERIFE que, en calidad de diario católico, debe secundar y fomentar lo más posible y como primera obligación cuanto signifique progreso y adelanto de los intereses católicos, no puede menos de enviar una efusiva felicitación a todos los cooperadores de tan grandiosa obra, poniendo incondicionalmente a su servicio las columnas del periódico».

CARIDAD CRISTIANA

Se haría muy meritoria en el 2.º cuarto de la casa número 29 de la calle de Bencomo, en la vecina ciudad de la Laguna.

NOCTURNO

AFINIDADES

¡Oh, la noche en el campo! Fantasmal y medrosa...
Gime el viento... En un bicaro se deshoja una rosa...
La familiar estancia reposa solitaria...
Atisbo tras la densa cortina de negrura.
Un pino entre la fronda remonta su figura,
litúrgica y severa, igual que una plegaria.

En lo azul un lucero refulgente me mira
con su claro rielar;—mi corazón suspira
sus íntimos arrobos, poseo de inquietud—
Diamantino y distante mis insomnios vigila;
tiene el morboso encanto de una extraña pupila
ardiendo en un perenne fulgor de juventud.

Maravillosamente su sortilegio fuge...
Y en vértigo suicida, fosforescente huye,
rayando la techumbre con indeciso rastrero.
Así de nuestro manso peregrinaje resta
leve rumor de sombra, postrer eco de fiesta...
¡La trayectoria tenue y efímera del astro!

¿A donde vá esa estrella, errátil y remota?
¿Será, Señor, la vida de algún hermano, rota,
que hacia el imperio vuela de lo extra-terrenal?
¿Será ciego descenso? ¿Fatalidad incierta,
o regresión ignota de la materia muerta
al cósmico y amorfo motivo original?

Terca obsesión aguda que su aguijón me clava;
el alma, audaz Icaro; la carne siempre esclava...
Un teosofismo absurdo me acucia... ¡Y no sabré,
por qué, Señor, la estrella, romántica y lontana,
tuvo el prestigio brujo de una pupila humana,
¡la plata de unas lágrimas, cuyo dolor besé!

José Schwartz.

Higuerita, 20 VIII-1919.

DEL MAGISTERIO Un mitin profesional

Organizado por la Asociación del Magisterio de Primera Enseñanza de la Palma se celebró el mes pasado bajo la presidencia del señor Casas Paz un mitin con numerosa asistencia, acordándose, por unanimidad, las conclusiones siguientes:

- 1.º Pedir a los Poderes públicos se considere al Magisterio nacional el igual que a los demás funcionarios del Estado, formándose una plantilla de sueldos desde 3.000 a 12.000 pesetas.
- 2.º Que la jubilación sea con arreglo al mayor sueldo disfrutado, sin limitación de tiempo, y que no sufran otro descuento que el de habilitación despreciando la Caja de derechos pasivos y siendo de cuenta del Estado las funciones de ésta.
- 3.º Que todas las Escuelas de nueva creación se provean preferentemente en el orden que sigue: por concurso o entre los maestros del mismo término municipal en que aquéllas radiquen; por concurso general de traslado.
- 4.º Que las vacaciones estivales, dado el clima tan estuoso de Canarias, comiencen el 1.º de Julio, prolongándose hasta el 30 de septiembre.
- 5.º Que, dada la gran carestía de la vida en ese archipiélago, se conceda el 50 por 100 de gratificación de residencia, como lo vienen disfrutando los demás funcionarios del Estado en Canarias.
- 6.º Colocación inmediata de los interinos.
- 7.º Mejoras de los locales escuelas existentes, de acuerdo con la Higiene y la Pedagogía.
- 8.º Aumento del material escolar.
- 9.º Graduación de Escuelas.
- 10.º Que los plazas para solicitar en el concurso general sean de treinta días, a contar de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.
- 11.º Que se autoricen las permutas entre sí a los maestros mayores de cincuenta y seis años de edad, entendiéndose en este caso que los permutantes renuncian al derecho de la jubilación voluntaria.
- 12.º Que se abone la gratificación de diciembre y abril.
- 13.º Que se haga extensivo a todos los maestros el derecho de ampliar sus estudios en Escuelas Normales, Institutos, etc., en la misma forma que hoy se autoriza para el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio.
- 14.º Que los maestros que justifiquen tener sus hijos matriculados en algún centro docente, y que desean atender personalmente a la educación de los mismos, tengan derecho preferente a ocupar las Escuelas vacantes de la localidad donde radiquen sus centros, por lo menos durante el tiempo de los estudios que llevan a cabo los hijos, pasando después el maestro a otra escuela fuera de concurso.
- 15.º Que el Estado satisfaga a todos los maestros la gratificación correspondiente por casa habitación, con arreglo al censo de la población donde radiquen las Escuelas, reintegrándose, el Estado, de los Municipios, las cantidades que éstos tengan presu-puestadas para tal concepto.

A los señores anunciantes

Decididos a publicar de nuevo GACETA DE TENERIFE con las cuatro planas, rogamos a los señores anunciantes que fijen su atención en la tarifa de anuncios que publicamos en otro lugar de este número, y que comenzará a regir en dicho día.

La economía de los precios y la gran eficacia que tiene el anuncio en nuestro diario, que es el más leído por las clases pudientes, les aconseja enviar sus anuncios a GACETA DE TENERIFE en la seguridad de que obtendrán los más ventajosos resultados.

Las órdenes de anuncios para ir confiriendo las planas, se reciben desde hoy en esta Administración.

De San Sebastián (Gomera)

Un veterano del Callao

En los primeros días del presente mes, falleció en esta Villa el respetable anciano don Francisco Arteaga Herrera que, por su honrada y heroica historia de lobo marino, nos merecía a todos respeto y casi veneración.

Luchó en la tan gloriosa batalla del Callao, de la memorable fecha del dos de Mayo de 1866, a las órdenes del excoelso almirante Méndez Núñez. Cuatro fueron los gomeros que asistieron a la campaña del Pacífico y de ellos solo quedaba el señor Arteaga. Al hablar de él, acude a nuestra memoria el recuerdo de Domingo Fernández, un simpático viejo que a todas horas nos refería a guiso de los tantos episodios de la lucha.

El señor Fernández sirvió en la Numancia, barco que para él constituyó el mayor laurel de la Marina española. Nosotros gustábamos de escucharle relatar al viejo todos los incidentes que a nuestra escuadra le ocurrieran en tan aciagos días.

A diario le molestábamos con diversas preguntas que él nos contestaba adornando las respuestas con sus comentarios y envolviéndonos en la emoción que sentía al recordar tan faustos sucesos. Nosotros le escuchábamos ensimismados, y a veces, nos sentíamos dominados por el patrio sentimiento bajo la influencia del lenguaje sencillote del señor Domingo, que así le llamábamos todos.

«La Numancia», Méndez Núñez... palabras que el anciano pronunciaba con marcado respeto y orgullo. Recordamos que cuando la famosa e histórica fragata fué vendida por el gobierno español, corrimos a darle la noticia al señor Domingo.

Su impresión fué grande; ne se resignaba a creer que el «barco dios», hubiese podido ser vendido; no concebía que los españoles obrasen con tanta ingratitud ante los gloriosos servicios de la Numancia, desde cuya cubierta un día él combatió en pos del triunfo de la Patria.

Para él la Numancia era algo sobrenatural que, por su suprema grandeza, los españoles debíamos adorar eternamente; era algo grande que merecía ser conservado hasta que el tiempo lo destruyera; era algo de limitado valor que nada era capaz ni digno de igualarse. Al fin, convincentes datos le demostraron la veracidad de nuestras palabras. Señor Domingo maldijo a los públicos poderes por tan conducta.

Cuando la Numancia naufragó fuimos presurosos a decirle: de sus ojos, unos ojos pequeños y llenos de luz todavía, cayeron algunas lágrimas que fueran seguidas de las siguientes palabras: «¡Que desgracia, que desgracia! Tenía que ocurrir, porque Dios también protege a las cosas y no admite que con ellas se cometan injusticias.» Desde el día en que se enteró del infasto suceso, el señor Domingo nombraba con melancolía el nombre del barco que antes tan vanidosamente pronunciaba.

Pocos meses después, se despidió de una roca cayendo al mar que fué su sepulcro. En él vivió desde la tierna infancia y en sus tenebrosas profundidades duerme el sueño de los mortales. El Sr. Arteaga, único superviviente de los cuatro gomeros que lucharon en la campaña del Pacífico, estaba condecorado con una cruz del mérito naval roja.

Al entierro asistió un numeroso acompañamiento y algunas autoridades, entre las cuales recordamos a los

S. Delegados del Gobierno y Alcalde.

Ya nadie nos contará de la campaña del Pacífico nada, ni de la titánica batalla en la cual nuestros marinos fueron coronados por los laureles de la victoria.

El Callao, que en aquella época era uno de las plazas mejor fortificadas del mundo, fué dominado por nuestra débil escuadra a la cual todo le escaseaba, y el famoso Mr. Rodger, Almirante inglés, sufrió una decepción cuando, creyendo en el total aniquilamiento de nuestra escuadra del Pacífico, le resultó una derrota.

Loor sempiterno a Méndez Núñez y a todos aquellos valientes para los cuales guarda la historia una página y las generaciones futuras un homenaje de admiración.

Vidal Negrián.
Agosto 1919

DE LA CALLE

La Rambla del 11 de Febrero

Llamamos la atención del señor Alcalde sobre la falta de vigilancia en que se encuentra por las noches el trazo de la Rambla del 11 de Febrero comprendido entre la Plaza de toros y la calle de Vera y Clavijo.

Hace pocas noches cruzaron por medio del paseo central, sin que los conductores se preocuparan gran cosa, dos vacas, con el peligro consiguiente para las familias que allí se congregan con el fin de disfrutar de algún fresco.

La noche del jueves último, un individuo en estado de embriaguez faltó de palabra a unos señores que se encontraban sentados en uno de los bancos allí colocados.

Casos como los indicados se suceden con mucha frecuencia. También han desaparecido del trayecto referido la mayoría de los bancos. Tan solo quedan tres. De modo que a pesar de haberse colocado cuatro arcos voltáticos, que muy buena falta hacían, muchísimas personas tienen que tomar las de viandiego por no poder encontrar asiento.

De la actividad que viene desplegando el señor Mendillo al frente de la Alcaldía esperamos mucho. No valemos en darle las gracias por anticipado en nombre de las personas que se han acercado a esta relación para denunciarnos los hechos que dejamos referidos.

EL VENTORRILLO

Gran restaurant instalado en el Llano de los Viejos (Monte de las Mercedes)

Esmeradas comidas y almuerzos a precios económicos. Servicio de coches y carretas. Se sirven comidas extraordinarias avisando con un día de anticipación en el teléfono número 24 o en el Almacén de A. P. Arbelo, calle de la Caza, esquina a la del Pino.

Notas militares

Permuta

Se ha dispuesto que los tenientes de infantería don Fidel Manso Fernández del Regimiento de Gravelinas núm. 41, y don Ramón Páez de la Cadena Navarro, del de Tenerife, cambien entre sí el destino.

La jornada de 8 horas y el aumento de jornal

Con motivo del R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros fijando la jornada máxima de ocho horas para los oficios del ramo de construcción, y de lo dispuesto en lo R. O. del Ministerio de la Gobernación estableciendo los aumentos de una peseta en los jornales superiores a dos pesetas y de 0'50 en los inferiores a la referida cantidad, para dichos obreros, se ha autorizado a las Comandancias de Ingenieros para que efectúen la revisión de precios e introduzcan el consiguiente aumento de costo en los proyectos de obras que en la actualidad se están ejecutando por contrata y los de aquéllos que ya han sido subastados, así como en las que se ejecuten por gestión directa.

Academia de Infantería

Se ha dispuesto que los alumnos de su novo ingreso en la Academia de Infantería, se incorporen a la misma los días 6, 7, 8 y 9 de Septiembre próximo en vez de los 1, 2, 3 y 4 que fueron citados. Dichos alumnos deberán sufrir examen el 6, y los demás el 9.

Gobierno militar

Se interesa la presentación en este Gobierno militar del Cabo retirado de la Marina Juan Romero Marañón y del mozo Vicente González Díaz.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer 63 y 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Desde el 26 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, matriculados en los internos y externos.

Se darán clases de repaso

Para informes su Director.

GACETA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

- 1. Anuncios preferentes, a una columna, hasta seis líneas, en 2.ª o 3.ª plana, alternos, un mes 4'00
2. Idem hasta doce líneas, alternos, un mes 5'00
3. Gacetas, en la sección de noticias, hasta seis líneas, cada día. 0'60
4. Idem idem hasta doce líneas, cada día. 0'75
5. Anuncios a una columna, hasta 8 centímetros, en segunda plana, alternos, un mes. 7'50
6. Idem, idem en 3.ª plana, alternos, un mes 5'50
7. Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 6'00
8. Anuncios a dos columnas, hasta 8 centímetros, alterno, en 2.ª plana, cada mes 20'00
9. Idem, idem en 3.ª, alternos, cada mes 15'00
10. Idem, idem en 4.ª, diario, cada mes 10'00
11. Anuncios a tres columnas, hasta 8 centímetros, en segunda plana, por un minimum de 4 inserciones, cada día 2'00
12. Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 30'00

Esquelas de defunción (Se reciben hasta las 6 de la mañana)

- En primera o segunda plana, por una inserción 15'00
Idem idem por dos inserciones 25'00
Para los suscriptores, por una inserción 10'00
por dos inserciones 15'00

Estos precios se entienden por la esquila a dos columnas en el tamaño acostumbrado, cuando se desee a tres columnas, o por más de dos inserciones, rigen precios convencionales, así como en los anuncios que excedan de los límites que se fijan en la tarifa.

Desde Arico

Cuanto mayores son las desgracias y más grandes las calamidades que afligen a los pueblos, tanto más obligados están a implorar la protección y auxilio de aquellos a quienes han confiado sus destinos.

Día 7.—A las 10 de la mañana, solemnemente religiosa; a las cuatro de la tarde, se realizarán en la plaza, varios entretenidos juegos; por la noche a las 8 se cantará el Nombre con exposición de S. D. M., terminado lo cual se hará la ceremonia de la tradicional aparición de la Virgen en la plazuela de su nombre y seguidamente tendrá lugar la procesión quemándose a su entrada en el templo abundantes fuegos, entre los cuales habrá una hermosa cascada pirotécnica que se colocará en lo alto de la elegante torre de la Iglesia.

Día 8.—A las 10 de la mañana solemnemente cantada con Exposición, sermón a cargo de un distinguido orador y al final procesión de la sagrada y milagrosa Imagen por las calles de costumbre. Durante todo el día habrá varios divertidos juegos y por la tarde un gran baile popular al aire libre.

A las 9 de la noche se pondrá en escena el hermoso drama «Ay que lo!» en el que tomarán parte las distinguidas Sras. Panchita García Morales, Lolita y Mercedes Hernández Saavedra y los Sres. don Adolfo Gómez, don Pedro Perdomo y don Alfonso Morales.

Concluida la velada teatral se quemarán vistosos fuegos y se improvisará de nuevo al aire libre un baile que durará hasta altas horas de la noche.

Día 9.—Otra función religiosa, consagrada por un devoto, en cumplimiento de una promesa.

Los vecinos.

Información local

Con gran satisfacción hemos visto, que el Alcalde Sr. Mandillo, ha ordenado la inmediata vigilancia en la fuente de Santo Domingo, lugar donde las aguadoras promovían enormes escándalos.

Varios chiquillos se entretienen en perturbar el orden en las inmediaciones del Barrio de Duggi.

Con tal motivo, llamamos la atención de nuestras autoridades.

Mañana, domingo, se celebrará en la Villa de la Victoria una lucida y brillante fiesta en honor de Ntra. Señora de la Encarnación.

Ecos de Sociedad

Regreso

Después de pasar unos días en sus posesiones de Aguamansa (Orotava) ha regresado a La Laguna el culto letrado y apreciable amigo nuestro don Andrés de Arroyo y González de Chaves, acompañado de su distinguida familia.

Viajeros

Próximamente embarcará para la Península el Consejal de este Ayuntamiento nuestro respetado amigo don Antonio Vandewalle.

Hoy embarcará para la Península la el Capitán de la Marina Mercante don Juan M. de Foronda, en compañía de su señora esposa, doña Mercedes Pinto de Foronda.

Ayer embarcó para Las Palmas en el vapor «Viera y Clavijo», el joven don Servando García Corrales.

Ayer embarcó para la Gomera el letrado de esta localidad, don José M. Frago.

Permanecerá en dicha isla unos ocho o diez días.

Estudiante

El día cuatro embarcará para la Península el joven don Juan Díaz Llanos y Paz, con objeto de continuar los estudios de Derecho.

En el Real Club

La reunión verificada, anoche en los salones del Club Tinerfeño, estuvo muy animada, y concurrida predominantemente el sexo bello.

Los invitados fueron obsequiados con pastas y mantecados. Un sexteto amenizó el espectáculo. Hasta media noche se bailó y reinó la mayor alegría.

De temporada

En la próxima semana marchará para Vilflor, en donde pasará una temporada nuestro amigo don Pedro Rumeu.

Jiras

En estos últimos días, han sido muchas las familias de esta Capital y la vecina ciudad, que han marchado de jira al monte de las Mercedes.

El precioso bosque ha estado animadísimo, dada la gran afluencia de visitantes.

Próximo enlace

Anoche embarcó para la Gomera al objeto de contraer matrimonio con la bella señorita María Frago, el oficial de Telégrafos, don Tomás López Ochoa.

Deseamos muchas felicidades.

Mejoría

Signe mejorando de sus dolencias la señora doña Luisa Valcárcel de Rizo, esposa del oficial de Telégrafos don Fernando Rizo y Galope.

También se encuentra muy mejorada en su enfermedad, la señora esposa del oficial de Telégrafos, don Manuel Perera y García

Traslado

Próximamente embarcará para Bilbao, a donde ha sido trasladado, el teniente de Infantería don Fermín Pérez Gay.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro distinguido amigo, don Nicolás Martí Dehesa y don Julio Herdiseon, que se encontraban fuera de esta Capital de veraneo.

NOTICIAS

Nos comunican de Arico que entre aquellos vecinos reina disgusto por las determinaciones que el Ayuntamiento de la Orotava ha tomado en las Casfadas, que dicen están fuera de su jurisdicción municipal cayendo dentro de la del de Arico, el cual está dispuesto a sostener su derecho.

Padres que veis crecer vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. D-deis unos frascos de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 29 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deban fijarse si en la etiqueta exterior, con tinta roja, se lee Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Se ha extraviado en la plaza de la Constitución una pulsera con cadena de oro, llevando en el broche por la parte exterior las iniciales L. D. A la persona que la entregue en la calle de Alfonso XIII núm. 74 se le gratificará, a más de agradecersele.

El mejor tónico y el más ilustre que puede tomarse antes de las comidas, es una copa de Manzanilla «Conchita». Es vino suave, oloroso y de paladar exquisito.

AUDIENCIA

Juicios por Jurados

El juicio señalado para ayer contra Luis Dorta de Armas, por tentativa de violación, fué suspendido por enfermedad del procesado.

Señalamientos para hoy

Juzgado de Icod.—Contra Antonio García, por homicidio. Abogado Sr. Arroyo. Procurador señor Casanova.

Notas marítimas

El «San Mateo»

Con carga de frutos del país en tránsito llegó ayer por la mañana el vapor noruego «San Mateo» procedente del Puerto de la Cruz.

Después de tomar frutos salió para Las Palmas y Londres.

El «Roger de Lluria»

Ayer por la mañana fondeó en nuestra bahía el magnífico vapor de la Compañía de Tayá «Roger de Lluria» procedente de Nueva Orleans y Habana.

Aquí desembarcaron 319 inmigrantes de Cuba.

Después de proveerse de agua, carbón y víveres salió ayer para Barcelona, para donde lleva 117 pasajeros y carga general.

Correo interinsular

De Las Palmas llegó ayer tarde el correo interinsular «Viera y Clavijo» con carga general y pasajeros.

Anoche salió para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Valverde.

Veleros

Ayer entraron los siguientes: «Tenerife», de la pesca con pescado.

«Cristóbal», del Puerto de la Cruz en lastre.

Buques despachados

Correo interinsular «León y Castillo» para Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife.

«Trasatlántico español «Roger de Lluria» para Barcelona.

«Vapor español» «Guanche», para Puerto de la Cruz y escalas.

«Vapor español «Tacoronte», para Icod y escalas.

«Vapor noruego «San Mateo», para Las Palmas y Londres.

«Correo interinsular «Viera y Clavijo», para Valverde y escalas.

«Vapor español «Villarreal», para Las Palmas y Barcelona.

Gobierno civil

La huelga de panaderos

El Sr. Gobernador civil dijo a los reporters que la huelga de panaderos continuaba en pie.

Como ustedes habrán visto—añadió—se ha conseguido que no se careciera ayer del pan suficiente para el consumo de la población, no obstante irse a la huelga en un momento en que era más trabajoso y difícil evitar o amortiguar las sensibles consecuencias del importante conflicto.

También nos manifestó que era inexacto lo que se decía sobre la mayor carestía del pan, mostrándonos una nota con la accidental variación introducida en su precio y peso.

Según dicha nota, antes de la huelga se vendía: Pan blanco—150 gr.—0'20 ptas. moreno—230 — » — »

Hoy solo se elabora pan de trigo en la Fábrica del Sr. Rumeu, que lo expende al mismo precio establecido antes de la huelga. Y el pan blanco confeccionado por la Intendencia militar contiene, cada pieza, 370 gramos a 0'40 pesetas, obteniéndose, con relación al que se fabricaba antes del conflicto, un beneficio de diez gramos en cada pieza.

El caso del «D-nostia»

El Sr. Jiménez carecía de nuevas noticias acerca del vapor «D-nostia».

Nos dijo, sin embargo, que dicho buque continuaba fondeado en Las Palmas y que... había trigo.

El trabajo en el puerto

Ayer visitaron al Sr. Gobernador dos miembros de la Federación obrera con objeto de pedirle remedio para los abusos que se cometen en la distribución del trabajo en la carga blanca, donde muchos de los obreros son injustamente postergados.

La primera autoridad civil les indicó la conveniencia de que formularan por escrito la queja, prometiéndoles ocuparse del asunto a fin de tratar de conseguir que el reparto del trabajo se haga de un modo más equitativo.

Visitas

Entre otras personas y autoridades visitaron ayer al Sr. Gobernador, el Sr. Capitán general del Distrito, el Sr. Comandante de Marina y el Alcalde de la Laguna.

SUCESOS

Niño herido

Ayer tarde fué conducido a la Casa de Socorro por un guardia de seguridad el joven de 12 años de edad, Alberto Martín, el cual en ocasión de encontrarse bañando sufrió una herida incisa con colgajo de todos los tejidos blandos de la cara plantar del dedo 3.º del pié izquierdo. Dicha herida se la produjo con un cristal en la playa principal.

Piano de cola marca PLEYAL, se vende uno en inmejorables condiciones de uso. Darán razón, Ferrería Enrique Pérez, calle de Alfonso XIII.

Molinos harineros de «El Faro»

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Reunión

Madrid 21-20'10.

Esta tarde se reunirá en la Presidencia el Comité de carboneros y las secciones que han de informar al redactar el dictamen general.

Existe la creencia de que los socialistas, siguiendo con su intolerancia, se retirarán, si entre los reunidos figuran comisiones de obreros católicos.

Telegramas en pro y en contra

El Ministro de Abastecimientos, Sr. Cañal, en nuestra visita de hoy, nos dijo que se han recibido multitud de telegramas aprobando, unos, y censurando otros, el decreto dictado sobre la venta de trigo.

El Gobierno, según el Sr. Cañal, está dispuesto a sostener el régimen dictado.

Protesta

Por algunos fabricantes se ha elevado al Gobierno protesta sobre el impuesto a la exportación de cueros para la confección de calzado.

La tasa de las patatas

Próximamente será dictada una orden tasando el precio de las patatas.

La cuestión social

El Ministro de la Gobernación Sr. Burgos y Mazo, ha escrito al Presidente de la Federación patronal achacando la gravedad de la cuestión social a la intromisión de ciertos elementos perniciosos. Dice que aspira a la pacificación espiritual de obreros y patronos mediante justas medidas de gobierno, y que éste a su vez mantendrá el orden en la medida que sea necesario para garantizar el trabajo, esperando del patriotismo de los patronos su decidida cooperación para esta sana obra gubernamental.

Notas municipales

Contrato que se rescinde

Con motivo de las reformas de la Marina, el Sr. Alcalde ha decretado la rescisión del contrato de arrendamiento del kiosko de hierro instalado junto a las escalerillas de bajada de la calle de San José.

Oposiciones

El próximo martes, a las dos de la tarde, comenzarán en el Ayuntamiento las oposiciones para las pensiones municipales que anualmente se otorgan entre los alumnos pobres, para cursar gratuitamente los estudios de Comercio, Bachillerato y del Magisterio.

Traslado de oficinas

El lunes empezarán a trasladarse a los bajos del Palacio municipal, las oficinas de la Administración de Consumos, situadas hoy en la calle de San José.

Junta de Asociados

Para el lunes está convocada la Junta municipal de Asociados.

Anuncio

Don Esteban Mandillo y Tejera, Alcalde Constitucional del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que de conformidad con el acuerdo adoptado por este Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de Julio último, queda prorrogado hasta el día 31 del corriente mes, el plazo concedido por este Excmo. Cuerpo, para la adquisición y reparación de los contadores de agua.

Finalizado este plazo se procederá al cierre de las acometidas para el servicio de agua a presión, en todos aquellos edificios que carecieron del correspondiente contador, o éste no se hallare en las debidas condiciones. Lo que hago público para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Agosto de 1919.—Esteban Mandillo.

Lo que dice Bugallal

El Conde de Bugallal ha declarado que el presupuesto nacional no se ha tocado desde 1915 porque el solo intento de recargarlo con nuevos impuestos es asunto que espanta a la gente.

Afirma que es urgente captar el concurso para formar presupuestos que dure de 5 a 10 años, retocándolo las Cortes a medida que las circunstancias lo vayan imponiendo. Termina diciendo que este Gobierno hará verdadera obra de concordia en bien de la Nación necesitada, hoy como nunca, de verdadera tranquilidad.

Del Extranjero

La vida en Berlín

Berlín va recobrando poco a poco la habitual alegría de antes, pero nótese todavía la influencia del hambre entre los berlineses y la incertidumbre de su porvenir hoy poco tranquilizador.

El cólera

Dicen de Londres que la epidemia cólerica toma enorme desarrollo en la región de Dou, pereciendo el 30 por 100 de los atacados.

La temperatura en Norteamérica

La temperatura en New York y otras poblaciones de Norteamérica es de 81 grado, siendo muchas las víctimas de insolación.

Que ella

Un fabricante de automóviles «Ford» querrelóse ante uno de los jueces de Chicago, porque desde una tribuna fué llamado anarquista, siendo condenado el ofensor a una multa de tres peniques.

EDICTO

DON ESTEBAN MANDILLO Y TEJERA ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CAPITAL.

HAGO SABER: Que por esta Alcaldía se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

Mediante no haber hecho efectivo sus cuotas los contribuyentes incluidos en la relación que se ha expuesto al público en la recaudación de Arbitrios por el concepto de Paseo de carruajes por aceras, canchales, bajantes, rótulos y carruajes de lujo correspondientes al año de 1918 durante el plazo que al efecto se señaló, cumpliendo lo prescrito en el artículo 50 de la Instrucción de 6 de Abril de 1900, declaro incursos a dichos contribuyentes en el primer grado de apremio, que consiste en un 5 por 100 sobre el total importe del débito, en la inteligencia de que en el plazo de cinco días no satisficieren el principal y recargos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar e irán en el 2.º grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto, por el que se anuncia a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado, a cuyo efecto permanecerá el Agente Ejecutivo en la susodicha Recaudación, durante cinco días hábiles, a partir del de la publicación del presente edicto y hora de las una a las diez y siete.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Agosto de 1919.—El Alcalde, Esteban Mandillo.

¡Alerta!

Desde hoy están a la venta una nueva marca de cigarrillos «Flor de Morales», en cajillas modernas a veinte céntimos, elaborados con puro Habano; el que se crea inteligente, que pida el cigarrillo «Violeta», de Morales Clavijo.

Y que diremos de los «Leoncitos a mí?» ¡Oh! vaten quinientos céntimos, las circunstancias, su clase inmejorable así lo exigen; hacerlo malo y barato, no entra en mis cálculos ni creo convenga a mis favorecedores que saben fumar.

Compto solo en calidad.

Imoldo Seris 121: Teléfono 471

Sa. Cruz de Tenerife